

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 15132** *Orden JUS/2660/2012, de 3 de diciembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Santacara a favor de don Íñigo Argamasilla de la Cerda y de Antonio.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Santacara a favor de don Íñigo Argamasilla de la Cerda y de Antonio, por fallecimiento de su madre, doña María Antonia Argamasilla de la Cerda y González de Careaga.

Madrid, 3 de diciembre de 2012.—El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.